



**ARMADA DEL ECUADOR**  
 ESCUELA DE GRUMETES  
 CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"  
 Salinas



-0-

**ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR CPCB-TNC CARLOS ORTEGA VEGA, RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL" Y LA SRA. RUBY GALUT NIETO CEDEÑO, POR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE BAÚLES, PUERTAS, CLOSETS Y ESCRITORIOS DE AULAS DE LA ESCUELA DE GRUMETES "CONTRAMAESTRE JUAN SUÁREZ" UBICADO EN LA BASE NAVAL DE SALINAS, SEGÚN CONTRATO N°: SIE-CETNAV-014-2018.**

En la ciudad de Salinas, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil diez y ocho, se constituyen en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", ubicada en la Av. Malecón, Sector Chipipe, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena; por una parte, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, Rector del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", el señor SUBP-IM ORMAZA CÉSAR como Delegado Técnico, el señor ALFG-SS Paolo Alban Morales, como Administrador de Contrato, y por otra parte la Sra. Ruby Galut Nieto Cedeño, Contratista, por sus propios derechos, con el objeto de proceder a la constatación y verificación de los trabajos objeto de la presente Acta de Entrega-Recepción definitiva, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

**1.- ANTECEDENTES. -**

Previo a los informes y estudio respectivos, la máxima autoridad del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", resolvió aprobar los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica N° SIE-CETNAV-014-2018, para el servicio de "**Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", ubicada en la Base Naval de Salinas", del cantón Salinas provincia de Santa Elena, una vez elaborado todo este proceso, se realizó la convocatoria a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) con fecha 04 de junio del 2018.

Con fecha 08 de junio de 2018, la Comisión Técnica del Centro Tecnológico Naval, luego de la apertura de las ofertas presentadas, conforme consta en la Resolución de Convalidación de Errores N° SIE-CETNAV-014-2018 con fecha 08 de junio de 2018; y luego del análisis de la documentación contenida en la oferta, se presentó su informe técnico con fecha 11 de junio de 2018 correspondiente, para el servicio de "**Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**".

Con fecha 13 de junio de 2018 en el Acta de calificación de ofertas se recomendó habilitar las ofertas de:

RUBY NIETO CEDEÑO	RUC: 1205554643001
SEVERO JAVIER TOMALÁ GUALE	RUC: 0914636501001
FRANCISCO SALAZAR ÁLVAREZ	RUC: 0916202567001
GALO HUILCA GUEVARA	RUC: 0602316481001
SARA MARÍA MATÍAS CHAGUAY	RUC: 0907465942001



**ARMADA DEL ECUADOR**  
 ESCUELA DE GRUMETES  
 CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"  
 Salinas



-0-

**ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018**

Con fecha 14 de junio de 2018 según información del portal informático de compras públicas, el oferente ganador de la PUJA, la señora **Ruby Nieto Cedeño con Ruc: 1205554643001**, hizo su oferta económica por un valor de: **TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 13.590,00) SIN INCLUIR EL IVA.**

Luego del proceso correspondiente, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, en su calidad de Máxima Autoridad CONTRATANTE, mediante Resolución de Adjudicación N° SIE-CETNAV-014-2018 del 15 de junio 2018, adjudicó el contrato para el servicio de **"Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"** al oferente, la señora **Ruby Nieto Cedeño con Ruc: 1205554643001.**

Una vez elaborado todo el proceso se realizó el Contrato N°. SIE-CETNAV-014-2018, con la Partida Presupuestaria 530403 (\$. 15.220,80) MOBILIARIO (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN); conforme consta en la Certificación presupuestaria N° 58 y 59 del 05 de mayo del 2018 emitida por el Departamento Financiero del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval".

Con Oficio Nro. ARE-CETNAV-UCP-2018-209-O del 28 de junio de 2018, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, para el control técnico y administrativo del contrato, nombró como Administrador del Contrato al señor ALFG-SS ALBAN MORALES PAOLO GABRIEL, y como Delegado Técnico al señor SUBP-IM ORMAZA CÉSAR, quienes velarán por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación, según clausula décima del contrato. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "A"**.

Con Oficio N° CETNAV-PAG-2018-012-O del 16 de julio de 2018, el señor SUBS-AB Giovanni Granda Quinde notifica al señor Jefe del Departamento Financiero del CETNAV que el día lunes 16 de julio de 2018 se le ha acreditado el 30% de anticipo correspondiente al servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios para ESGRUM a la señora Nieto Cedeño Ruby según contrato SIE-CETNAV-014-2018 y el CUR de pago contable N° 83177305 por un valor de \$ 4.077,00. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "B"**.

Con oficio Nro. CETNAV-UCP-2018-243-O del 25 de julio del 2018, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega Rector del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", notifica a la señora Ruby Nieto Cedeño que con fecha 16 de julio de 2018 se encuentra disponible el valor del 30% de anticipo \$ 4.077,00 del contrato N° SIE-CETNAV-014-2018. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "C"**.

Con carta S/N del 29 de agosto de 2018, la señora contratista Ruby Nieto Cedeño comunica al señor ALFG-SS Paolo Albán Morales, que a través de la presente reciba un cordial saludo y a la vez comunica que las labores de mantenimiento han tenido una modificación precisamente en los closets ya que no tomaron en cuenta los encimeros de los mismos y hubo que cambiar totalmente por nuevos ya que estaban en muy mala condiciones, por lo tanto nos vimos en la necesidad de conseguir nueva materia prima para la culminación del mantenimiento y la misma madera se encontraba húmeda lo cual nos retrasó con los trabajos, por lo tanto solicito una prórroga de 15 días calendario. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "D"**.





**ARMADA DEL ECUADOR**  
 ESCUELA DE GRUMETES  
 CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"  
 Salinas



-0-

**ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018**

Con Oficio Nro. ARE-ALFG-SS-PAM-008-2018, el señor ALFG-SS Paolo Albán Morales Administrador del contrato N° SIE-CETNAV-014-2018, informa al señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, que en calidad de administrador de contrato del servicio de **"Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**, se dignará encontrar usted señor Rector, los informes de prórroga solicitada por el contratista. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "E"**.

**2.- CONDICIONES OPERATIVAS**

Según lo estipulado en la Cláusula Tercera del Contrato, el Contratista se comprometió para con la contratante, a proveer el servicio de **"Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**, conforme se detalla a continuación (Planilla de Liquidación 1).

CODIGO CONTRATO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES			CANTIDADES Y PRECIOS EJECUTADOS			
		UNID	CANT. ESTIM.	P/JUNITARIO	TOTAL ESTIMADO	CANT. EJECUTADO	PRECIO EJECUTADO	DIFERENCIA
A.-	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CLOSET (CASILLEROS ALFA Y BRAVO BLOQUE POSEIDON)</b>							
1.1	REPARACIÓN TOTAL DE CASILLEROS, INCLUYE CAJONERA, CAJONES, PALO COLGADOR DE ROPA, SOPORTE PARA COLGADOR DE ROPA, REPISA, TABLEROS LATERALES, BATIENTES Y MANTENIMIENTO DE JAMBAS, PUERTAS DE LOS CASILLEROS Y MALETEROS TIPO BARAJAS, AGARRADERAS TIPO BOTON DE MADERA, CAMBIO DE BISAGRAS, ALDABAS, EN MADERA DE LAUREL PRIETO DEL NEGRO TOTALMENTE SECO, TRATAMIENTO DE MADERA CON MADEROL CONCENTRADO Y NAFTALINA, LACADO, REEMPLAZO DE JAMBAS Y AGARRADERAS EN MAL ESTADO	U	114,00	80,00	9.120,00	114,00	9.120,00	\$0,00
1.2	MANTENIMIENTO DE BAÚLES (CAMBIO DE TAPAS DE BAÚL EN MADERA LAUREL PRIETO DEL NEGRO), CAMBIO DE BISAGRAS POR BISAGRAS TIPO PIANO, ALDABA, TRATAMIENTO DE LA MADERA CON MADEROL Y NAFTALINA, LACADO.	U	44,00	35,00	1.540,00	44,00	1.540,00	\$0,00



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ARMADA DEL ECUADOR

ESCUELA DE GRUMETES  
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"

Salinas



El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

### ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

1.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPAS DE BAÚLES, INCLUYE EL DESMONTAJE DE LA TAPA EN MAL ESTADO, CAMBIO DE BISAGRAS TIPO PIANO, ALDABAS LACADO.	U	51,00	40,00	2.040,00	51,00	2.040,00	\$0,00
1.4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTA DE ENTRADA DEL ENTREPUENTE CHARLIE DEL BLOQUE ARES DE 2,00 X 1,70 M. INCLUYE REPARACIÓN DE LOS LATERALES DE PUERTA, CAMBIO DE CERRADURA, COMPLETAR JAMBAS POR AMBOS LADOS, LACADO.	U	1,00	180,00	180,00	1,00	180,00	\$0,00
1.5	MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ESCRITORIOS DE AULA ALFA 2 Y BRAVO 1. INCLUYE CAMBIO E INSTALACIÓN DEL TABLERO DEL ESCRITORIO DE 1,40 X 0,70 X 1" DE ESPESOR, DE MADERA ROBLE, TRATAMIENTO CON MADEROL, CONCENTRADO Y NAFTALINA, ACABADO CON ALTO SÓLIDOS Y LACADO.	U	2,00	60,00	120,00	2,00	120,00	\$0,00
1.6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ATRIL TIPO ANCLA UBICADO EN EL AUDITORIUM.	U	1,00	75,00	75,00	1,00	75,00	\$0,00
1.7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BUTACAS INDIVIDUAL DE MADERA GUAYACAN UBICADO EN LA CANTINA DE LA ESGRUM, INCLUYE LAQUEADO DE MADERA, CAMBIO DE TAPIZADO, ESPONJA DE TIPO SANDUCHE.	U	4,00	25,00	100,00	4,00	100,00	\$0,00
1.8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCRITORIOS DE LAS AULAS DELTA 2, HOTEL 2, HOTEL 1, BRAVO 2, CHARLIE 2, FOXTROT 2, ESPECIALISTAS. INCLUYE REPULIDO, LIJADO, LACADO.	U	7,00	45,00	315,00	7,00	315,00	\$0,00
1.9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEBUTACA GIRATORIA DE PELUQUERÍA DE LA ESGRUM. INCLUYE LIJADO, PINTURA, TAPIZADO EN CUERINA ESPECIAL DE ASIENTO, ESPALDAR, BRAZOS, CAMBIO DE ESPONJA TIPO SANDUCHE.	U	1,00	100,00	100,00	1,00	100,00	\$0,00



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ARMADA DEL ECUADOR**  
ESCUELA DE GRUMETES  
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"  
Salinas



El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

-0-  
**ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018**

	IVA 12%	1630,80	1630,80	\$0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>15220,80</b>	<b>15220,80</b>	<b>\$0,00</b>

**3.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -**

**Valor del Contrato:**

El precio convenido por las partes de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato, fue de **QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 80/100, (USD \$ 15.220,80) dólares de los Estados Unidos de América, incluido IVA**; el pago se realizará con un anticipo del 30% de anticipo previo a la presentación de la Póliza del buen uso del anticipo y el segundo pago es el 70% contra entrega del servicio, previa suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, Liquidación del Contrato y entrega de la factura y garantía técnica por 12 meses correspondiente, debidamente legalizada por parte del Administrador y Delegado Técnico del Contrato, así como de la parte contratante.

**Certificación de Pago.**

a) Valor del contrato.....	\$ 13.590,00
I.V.A 12%	\$ <u>1.630,80</u>
<b>TOTAL (CON IVA).....</b>	<b>\$ 15.220,80</b>

**COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN I.V.A** \$ 13.590,00  
**Anexo Planilla de Liquidación:**

<b>b) Liquidación</b>	<b>Trans. N°.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha</b>
Anticipo	# CUR No. 83177305	4.077,00	13-07-2018
Impuesto a la Renta 2%		\$ 271,80	
Retención IVA 70%		\$ 1.141,56	
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>\$ 5.490,36</b>	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 9.730,44</b>	
<b>SUMAN IGUALES:</b>		<b>\$ 15.220,80</b>	<b>\$ 15.220,80</b>

**4.- LIQUIDACIÓN DEL PLAZO. -**

En la Cláusula Séptima del Contrato se establece lo siguiente: "El plazo para la entrega del servicio de **Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", que se realizará a entera satisfacción del CONTRATANTE.





GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ARMADA DEL ECUADOR**  
ESCUELA DE GRUMETES  
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"  
Salinas



El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

-0-

**ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018**

Por lo tanto, el servicio contratado con la señora Ruby Galut Nieto Cedeño, se encuentra dentro del plazo estipulado en el contrato y de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de suscripción de Contrato:	27 – junio - 2018
Fecha de anticipo 30%:	16 – julio – 2018 (CUR 83177305)
Plazo:	45 - Días calendario
Fecha de terminación según el servicio:	30 – agosto – 2018
Fecha solicitando prórroga:	29 – agosto – 2018
Prórroga	15 – Días calendario
Fecha de terminación el servicio con prórroga:	14 – septiembre - 2018
Fecha de entrega del servicio:	14 – septiembre - 2018

**5.- RECEPCIÓN TÉCNICA. –**

La provisión del servicio de "**Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", se ha ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas, habiéndose realizado la planilla de liquidación de los trabajos debidamente verificadas entre el administrador, delegado técnico, y el contratista, de acuerdo a las planillas de liquidación elaboradas para el efecto.

**6.- PROTOCOLOS DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS-**

El señor Capitán de Fragata-EM Vicente Jácome Ávila, Director de la Escuela de Grumetes "Contramaestre Juan Suárez", señor ALFG-SS Paolo Gabriel Albán Morales, como Administrador del Contrato, y el señor SUBP-IM César Ormaza como Delegado Técnico y previo a la firma del Acta de Entrega de Recepción Definitiva, han verificado la culminación de los trabajos, razón por la cual proceden a la recepción definitiva del servicio contratado.

**7.- GARANTÍA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Contratista está obligado a rendir las siguientes garantías.

- ✓ Garantía Técnica, el Contratista se compromete a presentar la garantía por el servicio del objeto de la contratación. La garantía técnica del servicio a realizado, deberá cumplir con los requisitos del plazo, cobertura, etc. Estas garantías rigen desde la fecha de recepción del servicio y tendrá una vigencia de 12 meses.

Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.



**ARMADA DEL ECUADOR**  
ESCUELA DE GRUMETES  
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"  
Salinas




-0-

**ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018**

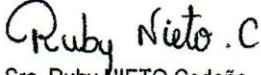
**8.- ACEPTACIÓN**

Para constancia de lo actuado en fe de conformidad y aceptación firman la presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor, las personas antes mencionadas.

  
Vicente JACOME Avila  
Capitán de Fragata - EM  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GRUMETES  
"CONTRAMAESTRE JUAN SUÁREZ"

  
Paolo ALBÁN Morales  
Alférez de Fragata-SS  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

  
César ORMAZA  
Sub Oficial Primero - IM  
DELEGADO TÉCNICO

  
Sra. Ruby NIETO Cedeño  
CONTRATISTA.  
RUC: N° 125554643001